

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES		Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada Ptas.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

N.º 5

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

N.º 5

INSERCCIONES		1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8		2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea		10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea		100 p.	75 p.	2 á 50	0'20 p.

AN JERONIMO
Primera Casa
Para Joyas
 Zacatín, 33, Granada

BANCO HISPANO AMERICANO
 GRAN VÍA DE COLÓN, 8
 Cambios para operaciones valederas hasta las doce del día de hoy
 Compras y ventas en Madrid de valores del Estado.—Condiciones para ejecutarlas a cambios de cotización: 1 0/00 de corretaje, gastos de envío y pólizas en las compras.
 En las operaciones de venta anticiparemos a nuestros clientes el importe aproximado hasta recibir la liquidación de Madrid, cobrándoles intereses sobre los días de anticipo á 4 1/2 0/0 anual.

DE AGRICULTURA

Las nubes artificiales
 Próximo el período del frío, que ha de paralizar la vegetación preparándola para un nuevo renacimiento en la primavera, nos parece oportuno recordar una idea que por lo útil y sencilla merece ser tenida en consideración. Nos referimos á las nubes artificiales, que se producen por medio de humo, para evitar los efectos de las heladas tardías en determinados vegetales, y de las cuales tienen poco conocimiento los labradores granadinos.

Algo hemos oído acerca del procedimiento indicado, cuyo establecimiento se proyectaba en algunos pueblos de la costa, pero en vista de que no se ha vuelto á hablar de él, nos parece oportuno recordarlo por si fuera bastante á decidir á los que por desconocimiento del mismo no se hayan determinado á adoptarlo.

Las heladas tardías que suelen presentarse en primavera son causa de la ruina de muchos cultivadores de caña de azúcar, que pierden su cosecha después de los cuidados que habían prestado á esta delicada gramínea.

Otro tanto ocurría antes con las vides del medio de Francia, donde á causa de lo poco á propósito del clima perdían su cosecha muchos labradores por efecto de las heladas tardías, pero en cuanto empezaron á usar las nubes artificiales se vieron libres de este peligro que parecía inevitable.

Sabido es que sólo puede temerse la helada en noches serenas sin nubes ni vientos; pues bien, estas últimas circunstancias, que hacen prever la noche que va á haber, son las que nos sirven para poder formar nubes de humo que necesitan quietud en la atmósfera y ausencia de aire, que en caso contrario las transportaría é impediría que pudiese evitar los efectos de la helada.

Vamos como las nubes de humo ejercen su influencia, advirtiendo antes las causas que determinan la helada.

El calor propio de la tierra y el que durante el día recibe del Sol, se pierden rápidamente por irradiación durante la noche, dando en este lugar á la baja de temperatura de la corteza superficial.

Porvenir para la mujer

Pronto se presentará un nuevo horizonte para la mujer, puesto que el Gobierno quiere crear una carrera de incentivo de establecer la red telefónica interurbana entre todas las capitales de España.

Cuando este servicio telefónico funcione, habrá un personal competente de mujeres encargadas de los despachos que contengan conferencias extensas, y vendrán á efectuar muchas de las operaciones que hoy están encomendadas á los telegrafistas; y cuando esto suceda, los periódicos recurrirán á los telefonemas, por que serán éstos más detallados y económicos y superarán en ventajas á los procedimientos que se vienen empleando con los telegramas que se dirigen á las autoridades y á la Prensa de provincias.

El Ministro de la Gobernación, desea que en las estaciones telefónicas haya el personal suficiente de señoritas para cumplir este cometido, personal que defenderá la Dirección general de Comunicaciones y que será nombrado por Real orden.

Para pertenecer al nuevo Cuerpo de telefonistas interurbanos del Estado, tendrán las aspirantes que sufrir un examen de aptitud, siendo el principal de estos conocimientos el de la taquigrafía; pues con los grandes medios que facilita la escritura rápida, se obtiene una economía de tiempo y de trabajo que no puede ser sustituida por otros factores que integren la buena marcha y brevedad, en la misión que ha de confiarse á la mujer con el planteamiento de la red telefónica.

Según noticias que se reciben de Madrid, se trata de que para el ingreso en el Cuerpo de telefonistas se verifiquen exámenes en Zaragoza, Valladolid y Sevilla, con el fin de que las mujeres que practiquen la taquigrafía no se vean obligadas á hacer un viaje á Madrid, donde generalmente se verifican casi todos los ejercicios de oposiciones.

Se quiere equiparar este personal técnico de mujeres con el que constituya el Cuerpo facultativo de telegrafos, concediendo análogos sueldos, consideraciones y derechos pasivos.

Como en Granada existen bastantes señoritas que conocen y practican la taquigrafía, algunas de ellas podrán ingresar en esta nueva carrera, que ofrece puestos estables y lucrativos, y cuyas colocaciones de carácter independiente, constituirán un medio de vida para las mujeres laboriosas é inteligentes.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión presidida por el señor Oliveras, con asistencia de los señores Montes Sierra, Cobo León, Cuelo Avila, López Atienza, Hitos y Rojas Herrera.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Calicasas y Montegicar.

Idem en el recurso de alzada interpuesto por don Fernando Gómez de la Cruz contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, sobre edificación de un cementerio en el convento de la Magdalena.

Idem, en el de don Francisco Jiménez Ruada, contra resolución del jurado de riegos de la acequia Gorda de esta capital.

Conceder un quinquenio de 500 pesetas con arreglo á la Ley al Decano de la Beneficencia provincial don Francisco Cifuentes.

abandonar la presidencia, no pueden convencer á la Junta.

Trata el señor Negrillo de convencer al señor Muñoz Ocaña de que las razones que tiene para abandonar la presidencia son poderosísimas, y creyéndolo así la Junta general, se acuerda por unanimidad aceptarle la dimisión.

A propuesta del señor García Oliver, se acuerda dar un voto de gracias al señor Negrillo por su gestión en la presidencia.

Después se procede á la elección de cargos, siendo elegidos por unanimidad y á propuesta del señor Balver, los siguientes señores: para presidente, señor Acosta Yuglot, vicepresidente, señor García Oliver y secretario, señor Muñoz Ocaña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LA BANDERA ESPAÑOLA

De rojo y amarillo está partida; dice el rojo del pueblo la fiera; el amarillo copia la riqueza; con que su fértil suelo nos convida. Plegada alguna vez, jamás rendida, ningún borron conste su pureza; y aun al mirarla doblan su cabeza, los que á su sombra féliz hallan cabida.

Si hoy, como en otra edad, al mundo entero, leyes no dicta desde polo á polo, ni el sol la manda su fulgor primero, cuando con vil traición ó torpe dolo pisarla intente andaz el extranjero, tenida la veréis de un color solo!

MANUEL DEL PALACIO.

PARA LAS DAMAS

El origen del pañuelo de bolsillo
 El primer pañuelo de bolsillo fué usado en Europa, hará unos 350 años. La mujer que hizo dar este gran paso á la civilización, fué una veneciana, á la cual su pañuelo le valió un éxito justo.

Italia es, por consiguiente, la cuna de los pañuelos de bolsillo, los que pronto traspasaron los Alpes y se extendieron en Francia, donde fueron adoptados por las damas y caballeros de la Corte de Enrique II. El pañuelo de esta época, fabricado con los más costosos tejidos, y adornados con preciosos bordados, eran objetos de gran lujo.

Bajo el reinado de Enrique III se cobijó la idea de perfumarlo. Hasta el año 1580 no se familiarizó Alemania con este objeto de aseo.

No era usado más que por los Príncipes y personas bastante ricas. Era también un regalo que se le hacía á las damas ilustres. Fué objeto de leyes especiales, y en un edicto publicado en Dresde en 1595, se prohibía formalmente su uso al vulgo, debiendo éste contentarse con el tradicional «pañuelo de Adán».

Después, afortunadamente, se generalizó hasta llegar á ser lo que es hoy; indispensable para todo el mundo y usado hasta por la gente menos acomodada.

EXPOSICIÓN DERQUI

El Centro Artístico ha tenido la feliz ocurrencia de celebrar exposiciones particulares que den á conocer á los artistas y sus aptitudes para los distintos géneros que cada manifestación del arte ofrece; y Luis Derqui ha roto el fuego presentando una colección de obras que confirman el juicio que de él formamos al hablar de su cartel anunciador de la Exposición de otoño.

«Los primeros pasos» acusa el arte exquisito del autor de «El niño duerme», obra que figuró también en la exposición de otoño.

Otras varias obras presenta este pintor que son dignas de estudio; pero las matro mencionadas bastan para acreditarlo como uno de nuestros más aventajados y estudiosos artistas.

Siga por el camino emprendido y alcanzará en el arte el puesto de honor que merece.—J. M. de F.

Regalo de La Publicidad

10 cupones como este, dan derecho á recoger en la Administración de La Publicidad, Gracia 4, Granada, un talón numerado para el sorteo de MEDIA DOCENA DE RETRATOS, gran tarjeta americana, al platino, hechos en la fotografía del Sr. Torres Molina, Acera del Casino, 27.

EL POSITO DEL PADUL

Conflicto en puertas
 Para nadie es un misterio que la plaga del caciquismo de este pueblo, ha tenido por espacio de más de 24 años, las manifestaciones más odiosas.

Partiendo de la fecha indicada, hasta hace muy pocos años, vino rigiendo los destinos de este pueblo casi sin interrupción, un Monterilla tan osado y audaz, que han quedado y quedarán grabadas en la memoria de los habitantes sus abusivas hazafas.

Ya falleció, y... paz á los muertos. Pero las reliquias dejadas por éste héroe de la política ya difunto, aun todavía coleán, y es muy posible, casi seguro, que den funestos resultados, cuyas consecuencias es imposible prever, porque la víctima propiciatoria puede decirse que es el vecindario en masa. Hagámos historia: Con motivo de haberse encargado la Delegación Regia de Positos de hacer efectivos sus caudales, surge en esta localidad una cuestión importantísima, que hasta ahora la ha tenido aplastada el caciquismo; ésta tiene dos aspectos que interesan en grado sumo al vecindario.

Es, saber á quiénes les corresponde pagar unas 4 000 fanegas de trigo sobre poco más ó menos, pertenecientes al Posito público, que el citado Alcalde, en su larga etapa de mando, desmenuzó en casi toda su totalidad, en la compra de votos, en dietas para los comisionados, en franquicias etc., según de público se dice.

Las corporaciones que formaron época con el referido Alcalde, compuestas en su gran mayoría de hombres nulos por su falta de instrucción, pero ambiciosos en gran escala, no les cupo en la cabeza que el trigo del Posito saldría á luz alguna vez, y de aquí, que ninguno de ellos, siendo concejales se le ocurriera pedir en sesión pública y solemne, se hicieran gestiones para el reparto y cobro del caudal del Posito, haciéndolo constar así en acta, para en caso dado, con la copia certificada de la misma, librarse de las responsabilidades que de no hacerlo, le pudieran venir. Nada de esto hicieron y claro está, que por dicha negligencia les alcanza de lleno el art. 9.º de la Ley de 26 de Junio de 1877; 7.º del Reglamento del mismo mes de 1878; disposición 6.ª de la Instrucción de 1880, y R. O. de 2 de Julio de 1904.

Así les ha sucedido á todos los ayuntamientos, salvo rara excepción, y por consiguiente se han hecho personal y solidariamente responsables á todos los descubiertos que hoy resultan al Posito público.

Por esta misma causa los ha condenado con su fallo la Delegación Regia de Positos á que pague según sus años de concejales, en la Administración de dicho Establecimiento.

Por esta misma razón, resultan improcedentes y ridiculas esas listas de deudores fú, expuestas al público, señalando el plazo para el cobro de los débitos.

Y más improcedente resulta aún, que en la misma se encuentren multitud de supuestos deudores que ostentan sus correspondientes recibos firmados por los respectivos depositarios, en los que constan tener saldadas sus cuentas con el Posito pío. A estos individuos, se les ha manifestado que dichos recibos no tienen valor ni fuerza alguna, porque deben ser cartas de pago. Causa risa tal objeción, y solo en un pueblo como este, se oye proparar y hasta se creen estas aberraciones.

Con que ojo, deudores que habeis pagado, no soldad ni un grano de trigo.

FRANCISCO MOLINA MOLINA

(Se continuará.)

BODEGAS ESPAÑOLAS

Vinos generosos.—Jerez, Manzanilla, Montilla, Moscatel y Málaga blanco dulce.
 Vinos finos especiales de mesa.—Valdepeñas blanco y tinto (clases sin rival) y Rioja clarete.
 Vinagre puro de uva muy superior.
RIBOT HERMANOS.—Varela, 4

El drama del Penal

Atracos, crímenes, escalos y fuga

Ansiedad pública
 Dejamos ayer, en la información que de madrugada hicimos á vuelo pluma, en el punto culminante la reseña de los graves sucesos que en el Penal de Belén se estaban desarrollando.

El público leía con ansiedad é interés vivísimo las noticias, creyendo acertadamente que ya no conseguiría fugarse la población penal, por estar rodeado de fuerzas el edificio, pero deseando conocer detalladamente lo ocurrido á los vigilantes del interior, cuál era el estado del empleado que resultó herido y qué desenlace tuvieron los acontecimientos cuando penetró la benemerita.

Vamos á satisfacer los legítimos anhelos del público; pero antes de narrar lo ocurrido desde que se forzó la puerta de entrada, á lo que llegaremos oportunamente, conviene recoger la historia desde el comienzo, por orden cronológico, para la más fácil comprensión de nuestros lectores.

Los presos de cuidado
 Como es sabido, el presidio, mirado desde la calle de Molinos, está limitado á su derecha por la calle de Belén y á su izquierda por una casa, y un callejón que forma parte del recinto y que separa la huerta de los Angeles del establecimiento penitenciario.

Este tiene tres patios: el primero, frente á la puerta principal, tras el rastrollo y la galería. Tras las galerías de la izquierda, otro que da comunicación á la iglesia, donde duermen cerca de doscientos hombres, á la herrería y á las pequeñas habitaciones llamadas celdas de castigo. Las rejas de la iglesia y de la herrería, dan á la calle de Belén. Y el tercer patio llamado *Gordo*, en la parte posterior, tiene un elevado muro que lo separa del callejón en cuyos ángulos hay dos centinelas.

El muro exacto de penados, en el día de anteayer, era de 668, rectificando así la cifra que ayer publicamos. Están distribuidos en grandes salas ó dormitorios de la planta baja y de los pisos superiores.

Pasando el primer patio y entrando por la puerta del lado izquierdo, hay una galería, á cuyo final, á la izquierda, una escalera da acceso al piso primero. Y á la derecha de dicha galería, en su lado también derecho y á tres metros de la puerta que da al patio, está el dormitorio número 1.

En este dormitorio se hallan los reclusos más peligrosos; los condenados á cadena perpetua, procedentes de los penales de Ceuta y de Melilla; otros que por robos y homicidios suman una enormidad de años de presidio.

Allí estaban Antonio Mata Hidalgo *Reverte* y su compañero Pedro Ceballos González *Pepino Chino*, que pertenecieron á las cuadrillas del *Vivillo* y de *Pernales*, y que hace tres días fueron condenados por esta Audiencia, por robo en término de Monterfio; Antonio Cervantes *Estévez* (a) *El Malagueño* ó *el Paleño*, como en el presidio le dicen, por ser del Palo (Málaga), que fué herido de un tiro en un muslo por la guardia civil, al querer escaparse por un tejado de la placeta de Santillana; que en Octubre de 1906 fué cogido en los tejados del presidio, sobre el taller de espartería, y que hace pocos meses se fugó del Penal, siendo cogido á los cinco días. Este individuo quiso hace tiempo matar al encargado de la cocina, pero el *Reverte* impidió el crimen.

Allí también estaban Antonio Ceballos González (a) *Pepino grande*; un feroz criminal, de 24 años, Daniel Ortiz de Guzmán y Arce, procedente del presidio de Melilla, condenado á cadena perpetua por haber asesinado á su padre, y al que se sigue causa por haber intentado asesinar á un encargado de la enfermería, dándole ocho puñaladas; y otros muchos más por el estilo.

Confabulación

Entre gente de esta clase, que se mezcla en los patios y hace vida en común, es fácil entenderse con la mayor reserva. Así, pues, desde hace pocos días se pusieron á hablar los empleados del dormitorio número 1 con los de la Iglesia, confabulándose para realizar una fuga, sorprendiendo al efecto á los empleados del interior del Penal y después haciendo escalos por diversos sitios, pues de querer salir solo por uno, hubieran caído bajo los tiros de la guardia.

Concertado el plan, determinaron realizarlo anteayer, después de las doce. Al toque de silencio, los reclusos, que se dividen en ocho brigadas, se echaron á dormir sobre los petates en los dormitorios respectivos.

Los del número 1, vestidos y tapados, acechaban el momento oportuno para sorprender á los empleados. También fingían dormir los de la Iglesia.

Ya habian hecho la requisita, á las nueve de la noche, el ayudante D. Federico Manzano Mendoza, el vigilante-lavero D. Francisco Peña Ramos, que llevaba las llaves de los dormitorios, y el vigilante D. Victoriano Rodríguez; haciéndose otra requisita á las once, con los cabos de ronda.

Pasado el rastrollo, en el tercer pa-

tio, tenían sus habitaciones otros dos vigilantes.

El ayudante Sr. Manzano, en su despacho-dormitorio, situado á la subida de la escalera antedicha, en la galería que da al segundo patio, encontrábase vestido y despierto. Tenía la puerta del cuarto entornada, y sujeta con una silla.

Después de la segunda requisita, ya había de pasar tiempo en claro, que los confabulados debían aprovechar. Y al sonar las doce, dispusieron á realizar sus planes.

Ruidos sospechosos

Serían las doce y media, cuando uno de los soldados centinelas, el de la garita número 4, oyó ruidos sospechosos en el muro de la iglesia, cerca del ángulo derecho del edificio y bajo una reja que da á la calle de Molinos.

Hizo dos disparos hacia aquel sitio y llamó al cabo de guardia, Antonio Díaz. Los ruidos cesaron.

Era que los reclusos de la Iglesia habían comenzado los trabajos de escalo. El sargento que mandaba la fuerza, don Eugenio Sánchez Recio, se puso á escuchar atentamente, y como volviera á oír ruidos, subió al balcón de una casa de la calle de Molinos, frente á la reja, y acechó con el Mauser. Comprendiendo que se trataba de una evasión, apuntó é hizo fuego. El proyectil entró por la ventana del dormitorio de los presos.

Volvió á disparar, y el Mauser dió en un hierro de la reja, haciéndolo una ese y quebrándolo. Los ruidos dejaron de oírse nuevamente.

Contra los empleados

Al oír los disparos, el vigilante don Victoriano Moreno Sánchez, el cabollavero y el cabo-farolero, que llevaba la linterna para alambrai, determinaron hacer nueva requisita. Era próximamente la una de la madrugada.

Ante todo, se dirigieron al dormitorio número 1 sin que sintieran ruido alguno en las galerías.

Llegados á la puerta del dormitorio, don Victoriano abrió la mirilla, observó y le pareció notar que algunos petates estaban vacíos. Alarmóse, pero se revistió de energía y ordenó al lavero: —¡Abra V. enseguida!

El lavero abrió y comenzó el drama. Un grupo de penados, entre los que se encontraban los *Pepinos*, el *Reverte*, Daniel Ortiz y el *Malagueño*, se arrojaron hacia en mano sobre los entrantes, impidiéndoles volver á cerrar la puerta, y amenazándoles de muerte, los introdujeron en la habitación, tirándolos boca abajo sobre los petates y prohibiéndoles que hablaran ni se movieran, al farolero y al lavero.

Pero don Victoriano Moreno logró echarse atrás y corriendo por la galería, gritó: —¡Fuga!

Perseguido por varios penados, fué alcanzado y conducido al dormitorio, donde lo echaron boca abajo sobre un petate.

Como no se sintiera después ruido alguno, creyeron los presos que nadie había oído la voz del Sr. Moreno; y saliendo en número de 25 ó 30, se dividieron en dos grupos, yendo uno á sorprender en su dormitorio al vigilante D. Francisco Peña Ramos, levantándolo del lecho y llevándolo detenido al dormitorio número 1.

Puñalada al ayudante
 El otro grupo, en el que iban los *Pepinos* y *Reverte*, subió sigilosamente las escaleras de la galería acercándose al cuarto del ayudante D. Federico Manzano.

Este creyó sentir ruido y se puso á escuchar, cuando de un empujón abrióse la puerta y cayó rodando la silla. El petate de reclusos entró, rodeando al empleado y amenazándole con las facas.

El Sr. Manzano quiso resistir; tendió la mano á un rincón y cogiendo la espada, empezó á repartir maudobles.

En este momento, el *Reverte*, acercándose por detrás al empleado, le asió una puñalada en la parte superior derecha de la espalda. Lo demás fué ya muy fácil. Los sediciosos se apoderaron de la espada y del revólver del Sr. Manzano, como el otro grupo había quitado su revólver al señor Ramos. A D. Victoriano no pudieron quitarle su arma de fuego, porque no la llevaba cuando se acercó á requisar el dormitorio número 1.

Cogieron al herido, que dejó cerca de la puerta un reguero de gotas de sangre, y se mancharon las manos, dejando ligeras señales en las paredes; entre todos lo llevaron al dormitorio número 1, echándolo sobre un petate.

Alarma en el exterior
 Mientras esto ocurría, el ordenanza de la enfermería, que había oído la voz de fuga lanzada por el Sr. Ramos, se asomó á una reja que da al exterior y dió á su vez la voz de alarma.

La guardia, ya referada, desde que hizo los disparos, redobó la vigilancia. El Director del Penal, D. Ramón Yébenes, el ayudante D. Alfredo Mirapeis y el vigilante D. Rogelio Izquierdo, de pie en el portal, escucharon con ansiedad

y pretendieron entrar; pero las llaves habían desaparecido.

Y entonces, después de acchar repetidas veces por la mirilla y preguntar que pasaba, contestó una voz: —No hay novedad.

Le había dado sin duda algún preso, para despistar. Sin embargo, desde la ventana de la enfermería seguían diciéndole que algo grave ocurría dentro y el vigilante Sr. Izquierdo corrió a avisar a las autoridades.

Saqueo general

Entretanto, los revoltosos arrojaron las fundas de los revólvers, los cinturones de las espadas y otros objetos, detrás de las obras de esparto.

Forzaron la puerta del almacén de útiles, y se apoderaron de camisas, alfileres y otros objetos; pero como luego les estorbaban, los arrojaron detrás de pilas de esparto de los patios y galerías.

Y como le habían arrebatado las llaves al Sr. Peña Ramos, entraban y salían por todas partes, como amos absolutos del edificio.

Varios escalos

Un grupo marchó al patio *Gordo*, y acercándose al muro que separa del exterior, empezaron a abrir junto al pilar un agujero a ras de tierra. El ruido se escuchó desde fuera y los centinelas apuntaron, para disparar contra los que salieran.

Otro grupo abrió la puerta del dormitorio de la Iglesia, para ayudar al escape de sus compañeros.

Otros penados abrieron la puerta de la herrería, tras el ángulo derecho del edificio; se apoderaron de las herramientas de trabajo y comenzaron a realizar un escape que llegó a estar avanzadísimo, casi para salir a la calle.

Y tres penados se perdieron, para fagarse por su cuenta, emprendiendo una dirección que después detallaremos, porque no es la que ayer se hizo pública.

El ayudante herido

Varios presos, de los que permanecían en el dormitorio número 1 sin atreverse a salir, compadeciéndose de los quejidos que lanzaba el señor Manzano, que se desangraba sobre el petate.

Uno de aquellos, llamado Miguel Márquez, Martínez, dijo a los demás, incluso a los revoltosos.

—¡Pobre hombre!—Después de lo hecho y ya que no se puede defender, debemos curarle.

—Sí, si es verdad—exclamaron otros.—No debemos dejarle morir como un perro.

Nadie se atrevió a oponerse, y entonces, cuatro o seis penados desnudaron al Sr. Manzano, le taponaron la herida y le hicieron con fejas.

Además, temiendo que muriese, avisaron al *topiquero*, Santiago Muñoz Garrido, que ejerce de practicante interino, y le pidieron que le hiciera la cura. Santiago curó al Sr. Manzano.

Adentro y adelante!

El sargento comandante del puesto, señor Braojos, al frente de doce parejas de la benemérita, se dispuso a entrar y ordenó que buscaran a un carpintero.

Marchó el policía Ramón Aragón y volvió pasado un rato, con el carpintero José de Haro Granados.

También se dispuso a entrar el jefe de policía Sr. Martos con un grupo de vigilantes.

Llegaron el Gobernador Sr. Soler y Casajuna, con su Secretario Sr. Castañón, el inspector Sr. Carmona y varios policías.

Llegó también una sección del regimiento de Córdoba y el coronel del regimiento Sr. Ambel.

El carpintero levantó tres tablas, y el Gobernador y el coronel convinieron en debía entrar delante el Director del Penal señor Yébenes, como condecorador del mismo.

Entró, pues, el Sr. Yébenes, enseguida el Gobernador y el Sr. Ambel, el sargento Sr. Braojos con la Guardia civil y el Sr. Martos, con los policías Pérez Cruz, Aragón, Sebastián López, Sagura y Selas.

Como estaban cerrados los rastillos, se pensó en forzarlos, pero no hubo necesidad, pues las llaves estaban en el suelo.

Franequado el paso, avanzaron a la galería, formando la benemérita frente al patio primero, apuntando con los Mausers. El patio estaba desierto.

La benemérita entró en el patio, y se distribuyó, apuntando a las ventanas y a las entradas y salidas, haciendo algunos disparos al aire.

El Sr. Yébenes con el ayudante señor Mirapeis y el vigilante Sr. Izquierdo avanzó hacia la galería de la izquierda. Miraron hacia la puerta del dormitorio número 1 y disparando sus revólvers, exclamaron:

—¡Venga guardia civil!

Avanzaron el Sr. Braojos y varios guardias, replegándose los reclusos en el cuarto.

La benemérita les apuntaba con los fusiles. Entonces parte de la fuerza se dirigió al patio *Gordo* y los policías Sebastián, Aragón y Pérez Cruz, dieron alcance a un individuo que corría buscando salida, y que fue maniatado y cacheado. Era Estévez *el Malagueño*.

Por los dormitorios de los pisos altos se dio una batalla. Los presos se echaban al suelo. Únicamente el *Reverte* quedó en pie, teniendo el revólver que había al Sr. Manzano. Los señores Yébenes, Ambel y Braojos, apuntándole, lo rindieron y desarmaron.

En otro dormitorio, un recluso estaba también revolver en mano. Un guardia civil disparó contra la pared de enfrente, y el preso entregó el arma.

En la herrería fué detenido y cacheado por la policía otro preso que allí seguía oculto.

En el rincón de una celda fué encontrada la espada del Sr. Manzano. Las llaves de las dependencias, se hallaron en el suelo, en el pasillo de las celdas de castigo del patio tercero.

Tres presos fugados

Ya de día, se hizo una requisita y un

cacheo general en los patios, después del toque de diana.

Se encontraban en el Penal el Presidente de la Audiencia Territorial, señor Gullón; el Fiscal de Su Majestad, señor Cagiga; el Gobernador militar, señor Arizón, y casi todos los jefes de la guarnición de la plaza: el juez de instrucción del distrito del Campillo, Sr. Tellería, el actuario D. Antonio Castro y el auxiliar señor Marqués.

El juzgado comenzó a instruir diligencias; y después de declarar, fueron encerrados en las celdas de castigo, el *Reverte*, *Pepino chico*, Daniel Ortiz, Juan Jiménez Campos, Manuel Arocha Tandeño, José María Guesada y Antonio Cervantes Estévez, *el Malagueño*. Este último, asomándose a un agujerillo de la puerta de la celda, dijo a nuestro redactor don Miguel Montalvo:

—Usted es periodista. Haga V. el favor de ponerme en el periódico.

En el patio *Gordo*, observaron las autoridades señales de haber quemado esparto, del que procedían los resplandores que advirtieron los centinelas.

Luego se fijaron en dos largos palos que sujetos por la parte superior, se apoyaban en un muro a guisa de escalera. Se dedujo que por allí debieron haber subido los tres presos que faltaban, hasta ganar los tejados y arrojarse a la huerta de Belén.

Sin embargo, no había sido así. A la una y media de la madrugada, sujetos ya los empleados y aprovechando los primeros momentos, los tres penados subieron por las escaleras del edificio a lo más alto de los desvanes, provistos de una especie de paracaídas o *tal de herrería*, y en una habitación sobre cuyas vigas hay ladrillos, y sobre los ladrillos las tejas, abrieron fácilmente un hueco y salieron al tejado.

De este se descolgaron al tejado de la casa inmediata, ángulo izquierdo del Penal. Luego a otro tejado más bajo, y después al callejón del recinto, ganando la huerta de Belén, y alejándose, al parecer, de la ciudad.

El descubrimiento del agujero lo hicieron, a las ocho y media de la mañana, el jefe de policía D. Gerónimo Martos y varios policías y guardias civiles.

El *tal o paracaídas* fué encontrado por Pérez Cruz y Aragón, en un desván próximo al tejado.

Y se calcula que fué a la una y media, porque una mujer que habita en la casa inmediata sintió un golpe en el tejado, y despertando a un cuñado suyo le dijo:

—Estoy sintiendo ruido.

—Será que tienes miedo.

Pero en esto sintieron con más claridad otro golpe, y se levantaron, asomándose y no volviendo a percibir rumor alguno.

Si no los vieron los centinelas, fué porque estos atendían a los ruidos de los escalos junto a la calle.

Los tres presos fugados son:

Antonio Ceballos González (a) *Pepino Grande*, de Fuente Tejar (Córdoba), de 29 años, hijo de Pablo y Carmén, casado. Ingresó el 18 de Noviembre de 1907, a cumplir la condena de 10 años que le impuso la Audiencia de Córdoba, por el delito de robo. Es criminal terrible y tiene varias causas pendientes.

Manuel Rodríguez Junquera, natural de Jerez de la Frontera y vecino de Granada, hijo de Manuel y de María, soltero, de 45 años, trataste de caballerías. Ingresó el 2 de Abril de 1905 a cumplir la condena de 12 años, por dos delitos de robo, uno, juzgado por la Audiencia de Granada, y otro, por la de Málaga. Mas nueve meses y dos días de recargo, por haberse fugado de esta Cárcel de Audiencia hace cinco años, practicando un escape que salió a una casa de la placeta de Villamena.

José Frías Molina, de Albama (Granada), hijo de José y de María, de 30 años, casado. Ingresó el 21 de Enero de 1905 a cumplir en junto 16 años, 10 meses y 22 días que le impusieron la Audiencia de Granada (dos condenas) y la de Málaga (una), por tres delitos de hurto.

Detalles sueltos

El vigilante de ronda que fué sorprendido por los presos del dormitorio número 1, cuando acompañaba al vigilante don Victoriano Moreno, se llama Francisco Cerdán Román.

Por la mañana curó esmeradamente al señor Manzano, el médico del Penal, don Leopoldo Blanco de Obrero. El estado del herido inspiraba anoche, salvo complicaciones, muchas esperanzas de rápida curación.

Además del centinela de la enfermería, avisaron por las ventanas que dan al exterior, otros ordenanzas y celadores, llamando la atención del vigilante del rastrollo de entrada D. Pablo Coronado Pardo.

Únicamente 25 ó 30 presos del dormitorio número 1 y otros cuantos del de la Iglesia, estaban confabulados para fagarse; aunque después querían hacer a todos partícipes en el complot, para disminuir la responsabilidad.

Pepino Chico, que quedó encerrado en una celda de castigo, tiene condenas que ascienden en total a 47 años y 8 meses de presidio.

Por orden de las autoridades, varios albañiles recorrieron los tejados del edificio, por si estaban ocultos los fugitivos.

El parricida Daniel Ortiz de Guzmán y Aroca pretendió un día asesinar al ayudante D. Federico Manzano, impidiéndolo el *Reverte*.

El Gobernador, el Presidente de la Audiencia y el Fiscal de S. M. estuvieron en el Penal gran parte del día.

El juez Sr. Tellería trabajó sin descanso, tomando numerosas declaraciones y retirándose a las siete de la noche. No se ocupará en ningún otro asunto hasta que deje ultimado el sumario.

Anoche prestaban servicio de guardia exterior soldados de artillería y numerosas parejas de la guardia civil.

La población penal parecía tranquila.

Junta de Prisiones

A las dos de la tarde de ayer se reunió la Junta local de Prisiones, en el despacho del presidente de la Audiencia, para

ocuparse de los sucesos desarrollados en el Penal de Bolén.

Presidió el Sr. Gullón del Río y adoptáronse los siguientes acuerdos:

Formar expediente gubernativo, para depurar las responsabilidades en que hubieran podido incurrir los empleados del Penal, con motivo de la fuga de preso.

Informar al Gobierno de las malas condiciones en que se encuentra el edificio del Presidio para albergar una población tan numerosa como la que actualmente lo ocupa, y de la necesidad inmediata de efectuar reformas que le presten condiciones de seguridad, así como de disminuir el número de reclusos, trasladando a otras prisiones los que sufren penas aflictivas, que son más de ciento.

Proponer asimismo al Gobierno la expropiación de las casas adosadas al Penal, con objeto de dejarlo formando una zona aislada, para que con más facilidad pueda ser vigilado por la guardia exterior.

Y por último, que se instale el teléfono en las oficinas del Penal, con las debidas condiciones de seguridad y aislamiento del resto del edificio y que constantemente haya un empleado encargado del aparato, para que en cualquier momento del día ó de la noche comunique inmediatamente a las autoridades las novedades que ocurran.

A LOS QUINTOS DE 1909

Regalo de 1500 pesetas

En virtud de contrato celebrado por LA PUBLICIDAD con la importante Sociedad de Crédito y Seguros, LA PREVISION ANDALUZA, esta diario **REDEMIRA GRATUITAMENTE DEL SERVICIO MILITAR** al mozo que resulte agraciado en el sorteo de la Lotería Nacional que más abajo indicaremos.

Tan importante beneficio, podrán otorgarlo los señores suscriptores de todos los periódicos locales, facilitando el recibo que acredite que lo son a los mozos que quieran favorecer, y al presentar el recibo de Septiembre ó Octubre en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, Granada, se entregará a cada mozo un talón numerado para optar al regalo de las 1500 pesetas.

El padre de familia que contrate un Seguro de quintas a prima fija, antes del 30 de este mes, con LA PREVISION ANDALUZA, tendrá derecho a percibir diez talones numerados, y si su hijo fuere el agraciado se le devolverán las 800 pesetas, quedando el mozo tan libre como ha de estarlo cuando haga el Seguro con la citada Sociedad, porque a su debido tiempo se le entregará también la carta de pago de su redención a metálico.

Como las 1500 pesetas se han de gastar necesariamente en redimir al mozo favorecido, si éste fuese pobre y proclivese ser soldado, podrá disponer de los 6000 reales en efectivo y sin el menor descuento.

Los talones numerados que se entregarán desde esta fecha en las oficinas de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, servirán para optar al regalo de 1500 pesetas ofrecido a los mozos por mediación de los suscriptores de todos los periódicos de Granada que publiquen este anuncio, y el quinto a quien corresponda el talón que tenga el número igual al del premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid a fin de Enero de 1909, será librado de quintas por el diario LA PUBLICIDAD ó percibirá la suma de 1500 pesetas en billetes del Banco de España.

ECOS DE SOCIEDAD

El comandante Sr. Nario, sufre desde ayer una afección de bastante gravedad.

—Ha regresado de sus posesiones de la Moraleda, el ex Presidente de esta Diputación provincial, D. Miguel Aguilera Moreno.

—Se encuentra en Granada, el diputado provincial por Baza-Huésacar, don Antonio Funes.

—El Obispo de Málaga, señor Muñoz Herrera, ha telegrafado al Gobernador civil señor Soler y Casajuna, dándole las gracias por haber presidido el entierro y funeral de su sobrino, el estudiante fallecido señor Muñoz Pico.

FLORIDOR

INDUSTRIA Y COMERCIO

Ayer tarde a las cuatro y media se reunió el Consejo provincial de Industria y Comercio, casa del Delegado Regio Presidente, don Manuel J. Rodríguez Acosta.

Asistieron los señores Gómez Tortosa (don José y don Miguel), Fernández Jiménez, Aguilera Moreno, Ferrer, Monserrat y López Atienza.

Dióse lectura a una comunicación del Director de la Escuela de Artes Industriales, participando haber obtenido un premio en la Exposición de Zaragoza, y se acuerda expresarle la satisfacción del Consejo.

En el oficio de la Cámara de Comercio y Navegación de Motril, acompañando la solicitud dirigida al Ministro de Fomento pidiendo subvención para la creación de Cátedras de estudios de comercio, se acuerda darle sin informar por no poder hacerlo sin orden de la autoridad superior, y comunicar a dicha Cámara la contrariedad del Consejo, de no poder admitir lo que solicita, que de conseguirse, sería beneficioso.

Se acuerda, de conformidad con el señor Gómez Tortosa (don José), ponente en el expediente sobre comunicación de un salto de aguas que solicita don Juan Pedro Moreno Agrela.

Quedar enterados de la R. el orden sobre el puesto que deben ocupar los Delegados regios en los actos públicos, así como del telegrama de la Dirección general, llamando la atención sobre dicha Real orden.

Se acuerda enviar al Consejo Superior de Industria y Navegación los antecedi-

entes que tiene pedidos sobre la constitución de este Consejo.

Passa a ponencia del señor Aguilera Moreno la solicitud del Consejo de Salamanca, que pide el apoyo de éste para gestionar el Ministro de Hacienda que el gravamen sobre los vinos, se reparta entre todas las clases contribuyentes. Y se levantó la sesión.

TRABAJOS RETIRADOS

Por exceso de original nos vemos precisados a retirar la segunda parte del trabajo *Triptico del dolor* y otros muchos originales, que insertaremos en el número próximo, y en el que nos ocuparemos también del Manifiesto de los cultivadores de remolacha, con el detenimiento que merece.

VIDA JUDICIAL

Continuación de una vista

A hora bastante avanzada terminó ayer la vista de la causa en que resulta procesado Miguel Solá Omedo por muerte violenta de Federico Martínez Soria acaecida el 12 de Noviembre de 1906 en la cortijada «Las Tabernillas» que en el término de Caniles posee don Pedro Monzón Castellar.

Este señor tenía a su servicio desde hace muchos años al procesado, que en unión de su madre y su esposa Julia López Toral, vivía en una cueva enclavada en la mencionada finca.

En la mañana del día de autos, estando presentes en la alcoba del señor Monzón, este, el hoy procesado, su mujer y Federico Martínez Soria, criado también del primero, se promovió una reyerta, se produjo un disparo y cayó muerto al suelo Federico Martínez.

Las causas que motivaron la presencia en la alcoba del señor Monzón de las indicadas personas y quién fuera el autor del disparo que mató a Martínez, es lo que constituye el eje de la causa.

Según la defensa del procesado, el señor Monzón, viudo, no vivió y aficionado a los placeres, tenía relaciones, íntimas con Julia López Toral esposa de Miguel Solá, el cual, sospechando la mañana de autos que su esposa y su amo estaban celebrando una entrevista llegó a la alcoba de Monzón, y viendo al entrar, que este y la mujer de aquel se hallaban en la cama, cerró la puerta por dentro y guardándose el llavín se dispuso a castigar a los adúlteros, los cuales al verse sorprendidos se avanzaron sobre el nitrazo, que se defendió a botifaldas. Monzón requirió un pequeño revólver, que no pudo disparar por dar falta el gatillazo y cuando haciendo uso de otro revólver disparó, fué a dar el proyectil a Federico Martínez, criado de confianza que habiendo sentido el ruido de la reyerta, acudió y abriendo la puerta a patadas penetró en el momento preciso de recibir el disparo.

Según las acusaciones pública y particular, a nombre ésta de José María Martínez Elices, padre del interfecto, los esposos acudieron juntos al cuarto de su amo con el pretexto de que este resolviera cierta cantidad que ventilaban, pero con el fin Miguel Solá de vengarse de la despedida de la choza en que vivía, que el día antes le anunciara Monzón: con tal motivo se produjo la reyerta y al intentar Federico evitar la agresión de que su amo pudiera ser objeto, Solá disparó sobre él, para quitar el obstáculo que impedía la realización de su propósito. Am bas acusaciones niegan los amores de Julia con su amo y afirman que en el supuesto de ser ciertas y estarse realizando una entrevista de los amantes, no fué este el motivo que impulsó al procesado, que de tiempo atrás conocía la existencia de las relaciones, por haber sorprendido algún ademán apasionado, que perdonó bajo promesa de que no se repetiría y porque su misma mujer le había confesado la infidelidad; pero las acusaciones, no ven en todo esto más que una trama de ambos esposos.

Estos fueron los puntos de vista examinados por las acusaciones en sus informes. La defensa sostuvo como alternativas de la tesis antes indicada, otras dos, consistentes la primera en que si se consideraba al procesado autor del disparo que mató al interfecto, se estimara haberlo verificado en uso del derecho de legítima defensa que consagra el número 4.º del artículo 8.º del Código Penal; y la segunda que de no apreciarse las anteriores se declarase que Manuel Solá, en la ocasión de haber sorprendido a su esposa infraganti adúltero, había disparado sobre los adúlteros, interponiéndose el interfecto que recibió el tiro. En esta última tesis se buscaba la aplicación de la prevenido en el artículo 438 del Código Penal.

Los informes que en apoyo de sus afirmaciones pronunciaron los dos letrados señores Angulo y Jiménez López y el señor Teniente fiscal, fueron elogiados por los numerosos abogados que asistieron a la Sala: el del señor Angulo, sobre todo, se celebró por la habilidad con que trató de contrarrestar la impresión causada en el tribunal de hecho por las acusaciones que pusieron en su palabra gran calor.

El jurado declaró a Miguel Solá autor de un homicidio simple sin circunstancias modificativas: en su virtud, la Sala lo condenó a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, costas, etc.

ZENTRAN.

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil. Pleito procedente del Juzgado de Canjáyar: D. Pedro Flores y Flores, con la Sociedad «Los Amigos de Ordaño» y D. Manuel Rodríguez López, sobre nulidad de actuaciones; abogados: señores Fernández Álvarez y Bueso; procuradores, señores Gómez López y Romero; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal. Juzgado del Campillo: contra Josefa Guerrero Cano (a) *La Flamenca*, sobre corrupción de menores; vista por jurados; abogado, Sr. López

del Hiarro; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Motril: apelación de una providencia en el sumario por usurpación, a instancias de D. Francisco de Paula Ojeda; abogado, Sr. Fernández Mir; procurador, Sr. Herrera; secretario, señor Lezcano.

Juzgado de Orgiva: contra José Roldán Morillas, por dafio; abogados señores Jiménez López y Antrás; procuradores, señores Gómez López y González Gómez; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja: contra Juan Acedo Rodríguez, por hurto; abogado, Sr. Fernández Álvarez; procurador, Sr. Montaña; secretario, Sr. Alonso.

DE TEATROS

Por exceso de originales, hoy no podemos publicar la revista que hizo anoche nuestro querido compañero don Luis Huertos (*Hamlet*).

Esta tarde y esta noche dos escogidas funciones: *Felipe Derblay* y *Divorcios* monos, obra esta última en la que se estrenará un soberbio decorado y para la que Rosario Pino se ha hecho traer de París, dos ó tres trajes verdaderamente espléndidos.

El nuevo abono empieza con la función de esta noche, y es, si cabe, más numeroso que el anterior.

¿No ha visto usted los papeles transparentes para cristales que vende Sánchez Flores?—Será por falta de tiempo. Avise y se le mandará el muestrario, y sin molestia podrá escoger los que necesite.

Granada al día

Accidente del trabajo.—A las ocho de la mañana del día 16 del corriente, encontráronse trabajando en la fábrica azucarera «Nuestra Señora de las Mercedes», de Caniles de Baza, fué cogido por una rueda elevadora el obrero Ramón Angeles Ibarra, destrozándole el brazo izquierdo, el cual le será amputado, siendo el estado del herido de bastante gravedad.

Del suceso conoce el Gobernador civil, con arreglo a la ley de accidentes del trabajo.

Robo fingido.—Elvira López Gálvez, vecina de Lanjarón, se presentó el día 19 del corriente a la guardia civil de aquel puesto, denunciándole que le habían robado a su hijo, Manuel Moya López, la cantidad de 25 pesetas, en la carretera de Granada y sitio denominado Puente de Tablate, cuyo dinero procedía de la venta en esta capital de una carga de pescado.

La benemérita practicó diligencias en averiguación de quién pudiera ser el autor del hecho.

Interrogado hábilmente el fingido robado, dijo que el hecho no era cierto y que la referida cantidad la tenía en un pañuelo en un malecón de piedra de la citada carretera, con objeto de pagar varias deudas que su padre no quería abonar.

Rescatadas que fueron las 25 pesetas, fué detenido dicho sujeto, poniéndolo en la cárcel a disposición del juez de instrucción del partido.

Casa de Socorro.—Ayer fueron curados:

Juan Arcas Domínguez, de una herida contusa en la cara dorsal del anular de la mano izquierda.

Antonio Morán Fernández, de una fuerte contusión en el hombro derecho. Micaela Lago Rogés, de equinoccio de la articulación tibio-tarsiana derecha.

Antonio López Pedrosa, de dos heridas incisivas en la cara palmar de los dedos índices y medio de la mano derecha.

San Juan de Dios.—En el día de ayer fueron curados en dicho hospital:

Antonio Díaz Díaz, de herida en el pie derecho, que le fué ocasionada al ser atropellado por el carro guiaba en la fábrica azucarera *La Concepción*.

Antonio Fernández López, de herida en la frente, que se ocasionó de caída casual que dió en su domicilio, Cenete 49.

Enrique Jiménez Martín, de herida en la frente, de caída casual en la vía pública.

En Benamaurel sacan a subasta los impuestos de consumos, a los diez días de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*.

La guardia civil de Orgiva ha detenido en dicho pueblo a Antonio Pérez Raguena, autor del robo de seis varas de lienzo de algún el día primero del actual, al dueño de la venta del Molinillo, término de Hueter Santillán.

Por Real orden de 17 del actual ha sido nombrado oficial segundo de la inspección de Hacienda de Almería, D. Alejandro Aguilar Vidal, que sirve en esta Intervención y para su vacante se nombró a D. Manuel Quesada Sandoval.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana:

A D. Ricardo Puyol, D. Francisco Javier Sánchez D. José Vigil y Depositario pagador.

Don Mariano Fernández Viguera, ha renunciado a los registros mineros titulados «La Alcazaba», «Juan Antonio», «La Garrofa» y «Zapillo», término de Cúllar Baza.

Subasta de suministros.—En las salones de la Comisión provincial, se verificó ayer la subasta de suministros de viveres a los establecimientos de beneficencia, para el próximo año de 1909, bajo la presidencia del Sr. Oliveras, el vocal Sr. Cneto Avila y el notario señor García Trevijano.

No se presentaron más que tres pliegos, para los lotes números 6, 11 y 12 suscritos por los señores D. Eduardo Villegas Rodríguez y D. José Contreras.

El primero se ofrece a suministrar el litro de leche de cabra ó vaca, a 43 céntimos.

El segundo ofrece hacer el suministro en la siguiente forma:

Patatas, a 0'11 pesetas el kilo; berenjena, a 0'09; hortalizas, a 0'13; frutas del tiempo, a 0'20; ajos, a 0'21; cebollas, a 0'17; pasada, a 1'49; boquerones, a 0'89 y sardinas, a 0'76.

Para los demás lotes no se presentaron pliegos, quedando desiertos por falta de licitadores.

El Sr. N-grete protestó ante el señor vicepresidente, de la adjudicación hecha al Sr. Contreras, por haber dejado dicho señor incumplido su contrato en años anteriores.

Muerte repentina.—Ayer, a las dos y media de la tarde, falleció repentinamente en la fachada del convento de Santiago, de la Gran Vía, Gabriel Martín, alias *Milán*, de cuarenta años de edad, mendigo, habitante en la placeta de la Cruz.

Avisado que fué el juzgado, se personó en el sitio de la ocurrencia el del distrito del Salvador, D. Fernando Moreno, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio, donde le será hoy hecha la autopsia.

Conferencia.—Hoy a las nueve de la noche, dará en el Centro Artístico y Literario, una conferencia el distinguido abogado D. Pedro Moren Gisbert, sobre el tema «La naturaleza, fuente de inspiración artística.»

Se invita a todos los señores socios y familias.

Mañana, a las tres de la tarde, celebrará sesión la Junta de protección a la infancia, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Soler y Casajuna.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginería

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 21 de Noviembre 1908

Al abrir la sesión el señor Dato, están el banco azul los señores Maura y Lacierva.

Pónese a discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército de mar y tierra para 1909.

Combátelo el Sr. Pedregal.

Le contesta el Sr. Tur en nombre de la Comisión.

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Romero interviene para alusiones.

Extráñase de que el Sr. Maura haya variado de procedimiento en las elecciones, dejando intactas las de senadores.

Elogia el procedimiento del sufragio universal y pide la opinión del Sr. Moret.

Este recoge la alusión, mostrándose conforme.

Interviene en la discusión el Sr. Morote.

Cree que cuando vengan los liberales, derogarán la ley, aunque lo duda, por las grandes dificultades con que se tropieza para derogar las leyes aprobadas.

El Sr. Beltrán pregunta qué censo registrará en las elecciones.

El Sr. Soriano hace la misma pregunta, porque dice que piensa presentar un candidato y necesita saberlo.

Pregunta cuál será la actitud del Gobierno, en caso de que el Sr. Lerroux desembarque para votar.

El Sr. Lacierva contesta que las elecciones se harán por el sistema antiguo.

En cuanto al Sr. Lerroux, se cumplirá con la ley.

El Sr. Soriano denuncia que el delegado de la autoridad en Martos, le ha escrito insultándole y desafiándole.

Dice que esto es una coacción intolerable.

El Sr. Dato excita al Sr. Soriano a que entregue la carta a los tribunales.

El Sr. Lacierva promete enterarse y obrar en justicia.

El Sr. Soriano cree que el final de la carta es una amenaza al Parlamento, pues dice que si algún diputado hablara del asunto, tendrá que habérselas con el fimiento.

El Sr. Lacierva promete imponer un correctivo.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado.

Deséchase la primera parte del voto particular del señor Pedregal, quedando pendiente el resto para cuando se discuta el capítulo XII.

Aprobábase varios capítulos, hasta el XI y se pasa a discutir el XII, con el resto del voto del Pedregal.

Este pide votación nominal y el voto queda desechado.

Queda aprobado el presupuesto de Estado y se pone a discusión el de Gracia y Justicia.

El Sr. Jimeno Rodrigo defiende su voto particular, que afecta a varios capítulos.

Contéstale el Sr. Amat, de la Comisión, y el voto es desechado.

El Sr. Llosas consume el primer turno en contra.

Pide la mejora del clero parroquial de los pueblos.

Contéstale el señor Rancés y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 21 de Noviembre 1908

A las cuatro y veinte minutos se abre la sesión.

En el banco azul toman asiento los señores La Cierva y González Besada.

El Sr. Calbetón pregunta si el proyecto de alcoholes aprobado en el Senado, es igual al que se aprobó en el Congreso.

El Presidente, general Azcárraga, contesta afirmativamente.

El Sr. González Besada explica un pe-

queño error cometido en la redacción de un artículo.

El Sr. Polo Payrolón pide que no se permita subvencionar a las escuelas láicas.

Don Odón de Buen formula un ruego en contrario.

Contesta el Sr. La Cierva, sin ofrecer nada.

Entrase en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. Calbetón consume el segundo turno en contra.

Alude a la administración municipal y provincial de las provincias Vascongadas, calificándolas de excelentes y dice que en ellas debió haberse inspirado el Sr. Maura para confeccionar su proyecto, en vez de copiar del extranjero.

Afirma que el proyecto es ineficaz para conseguir el descaju del caciquismo.

Agrega que el Gobierno es amparador de los monopolios, como lo prueban las leyes de azúcares y de alcoholes.

Censura las subvenciones a Empresas ferroviarias y marítimas, que no las merecen.

Dice que en el proyecto, las haciendas locales quedan indetadas.

Combate las mancomunidades y las divisiones regionales, como germen de separatismo.

Contéstale por la comisión el señor Montejo y rectifican ambos.

Aprobábase varios dictámenes sobre carreteras.

Y se levanta la sesión.

Consumiánse turnos contra el proyecto de Administración local, además de los señores Colantes y Calbetón, Arias de Miranda, Gallón, López Muñoz, Buen y Maestre.

Noticias varias

Las sociedades anónimas

MADRID 21.—Ha visitado al señor González Besada una comisión compuesta de señores de las sociedades anónimas de Madrid y Barcelona, para insistir en su petición de que se les rebaje el impuesto sobre utilidades.

Ofrecióles el Ministro de Hacienda llevarlo a la práctica en el presupuesto para 1909.

Invitación a Paraiso

Ha sido invitado D. Basilio Paraiso para que venga a presidir el Congreso de exportación que se celebrará en los días 25 al 27 del corriente.

Echegaray y Moret

El ex Ministro de Hacienda, D. José Echegaray, ha escrito al jefe del partido liberal, una carta adhiriéndose y felicitándole por su último discurso pronunciado en Zaragoza.

Partida de timadores

Un registro.—Documentos falsos. Tino de mil dólares.

La policía tuvo noticias de que en esta corte se albergaba una partida de timadores formada por individuos de ambos sexos.

Hechas las convenientes averiguaciones, infundieron sospechas los vecinos de una casa de la calle del Cardenal Cisneros.

En vista de estas confidencias, la policía ha practicado un minucioso registro en dicha casa.

Se han encontrado multitud de documentos falsos de Juzgados y Capellanías, sellos oficiales y cartas firmadas por extranjeros.

Han sido detenidos los moradores de la vivienda, Antonio Pedraja, su esposa, Germán Fuste y la madre de éste.

Fueron conducidos a la comisaría donde se les interrogó.

Incurrieron en contradicciones, y por último confesaron que se dedicaban a timar por el antiquísimo procedimiento del Entierro.

Declararon que su última operación la practicaron en la persona de un yanqui, al que le timaron mil dólares.

La policía dice conocer a los detenidos como pájaros de cuenta.

Urzáiz a Aragón

Mañana saldrá para Zaragoza, el ex Ministro de Hacienda señor Urzáiz.

El discurso de Moret

Decididamente, la idea iniciada por el ex Ministro de Fomento, D. Ramón Caset, de costear entre todos los diputados liberales la tirada de un millón de ejemplares del discurso de don Segismundo Moret, se lleva a la práctica.

Será repartido profusamente por toda España.

El ex Presidente del Consejo continúa recibiendo infinidad de adhesiones.

Proyecto de ley

El Ministro de Hacienda, Sr. González Besada, leerá en breve en el Congreso, su proyecto de ley sobre la reforma tributaria.

De Obras públicas

Una comisión del personal de Obras públicas ha visitado al Ministro de Fomento, para pedirle que se introduzcan mejoras en el cuerpo.

Los secretarios de las Diputaciones

Los secretarios de las Diputaciones provinciales han pedido al Sr. La Cierva que tenga presentes sus derechos en el proyecto de Administración local.

Junta de la Armada

Se ha reunido la Junta de la Armada, acordándose:

Dejar sobre la mesa para su estudio, varios dictámenes parciales.

La Junta se reunirá nuevamente el día 30 del actual.

El Sindicato Nacional de maquinaria

Una comisión del Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola, presidida por el Sr. Zulueta, ha visitado al Ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, pidiéndole su apoyo para la celebración de un concurso de norias en el Moncloa, en el mes de Febrero del próximo año.

La asamblea de la Prensa

Una comisión de asambleístas de la Prensa de provincias, ha visitado al Ministro de Hacienda Sr. González Besada, entregándole las conclusiones aprobadas.

Prometiéndoles que en la Asamblea de las Cámaras de Comercio, para la reforma de la contribución, serán estudiadas las cuestiones de la patente única y del abaratamiento del papel.

Brigadier fallecido

Ha dejado de existir el brigadier señor Marqués de Valdeinigo.

Los presupuestos

En la Alta Cámara se ha reunido la Comisión de presupuestos.

Asistieron únicamente, los vocales ministeriales.

Firmáronse varios dictámenes favorables a los presupuestos de obligaciones generales y de la Presidencia del Consejo.

Al enterarse de esto los demócratas, protestaban en los pasillos, reclamando una nueva reunión.

Celebróse ésta con asistencia del Ministro de Hacienda Sr. González Besada.

El señor Rodríguez expresó que es imposible discutir los presupuestos hasta tanto que todos estén dictaminados.

Anunció que plantearía la cuestión en el salón de la Cámara, para impedir aquel propósito.

Los señores Ugarte y González Besada, dieron explicaciones, consiguiendo que transija el señor Rodríguez, en discutir la totalidad de los presupuestos sirviendo de base el dictamen de gastos é ingresos presentado en la Cámara popular.

Capellán de Reyes

Mañana marchará a Granada el Capellán de Reyes Católicos, D. Francisco Sebastián.

Maura de cacería

El Presidente del Consejo don Antonio Maura, ha salido para Santa Cruz de Mudela, para acompañar al Rey en la cacería que se está celebrando actualmente.

BARCELONA

Entusiasmo antisolidario

BARCELONA 21.—Reina gran animación entre los antisolidarios, para las

próximas elecciones de diputados a Cortes.

Dase como seguro el triunfo la candidatura del partido.

Estos la firman, como se sabe, los señores don Alejandro Lerroux, D. José Sol y Ortega y D. Vicenta Blasco Ibáñez.

COTIZACION DE AYER

Bolsa de Madrid

Francos	111 45
Libras	27 95
Marcos	00 00
Interior	84 05
Amortizable	101 00
Idem nuevo	00 00
Obligaciones Tesoro	00 00
Banco Hispano Americano	147 50
Banco de España	437 00
Arrendataría de Tabacos	396 00
Azucarera: Preferentes	109 75
Ordinarias	00 00
Obligaciones	00 00
Nortes	00 00
Madrid Zaragoza y Alicante	00 00
Unión Alcohólica	00 00

Bolsa de Barcelona

Francos cheque	000 00
Libras cheque	00 00
Interior 4 por 100	00 00
Amortizable 5 por 100	00 00
Banco Hispano Colonial	00 00
Alicantes	00 00
Nortes	00 00
Orenses	00 00

Bolsa de Lisboa

Cheque Paris	688 50
--------------	--------

Bolsa de Paris

Londres corto	25 091
Londres largo	000 00
Pesetas	448 00
Marcos cheque	122 62
Liras	99 81
Dollars	5 157
Descuento libre	2 25
4 por 100 exterior español	96 65
3 por 100 renta francesa	96 95
Río Tinto	1875 00
Norte España	336 00
Banco Nacional Méjico	000 00
Alicantes	421 00

Bolsa de Londres

4 por 100 exterior español	95 25
Consolidado inglés	84 43
Brasil 4 por 100 1889	81 00
Brasil 5 por 100 1895	93 00
Ungary 3 1/2 por 100	69 37
Argentino 6 por 100 funding	00 00
Méjicano 5 por 100 1899	102 37
Plata barra onza tand.	23 06

PROVINCIAS

Temblores de tierra

CANARIAS 21.—Durante los días 17 y 18 pasados, se han sentido ligeros temblores de tierra que produjeron alguna alarma.

El Congreso del turismo

ZARAGOZA 21.—En el Congreso del turismo que actualmente se está celebrando en la capital de Aragón, abogando por el mejoramiento de las carreteras, presidió el Sr. Ibarra.

Fueron aprobadas las conclusiones. El ayuntamiento ha banquetado a los congresistas.

Para la vida de un héroe

CARTAGENA 21.—El Comité de este apostadero, instruye expediente para recompensar a la vida del militar señor González Hontoria, ahogado al pretender salvar a unos naufragos.

EXTRANJERO

Guillermo II enfermo

BERLIN 21.—Se encuentra enfermo sufriendo un enfriamiento, el Emperador de Alemania Guillermo II.

Bulow enfermo

BERLIN 21.—El Canciller alemán Bulow se encuentra enfermo a causa de una impresión nerviosa.

Ha solicitado del Kaiser, una licencia para atender a su restablecimiento.

Caserta gravísimo

CANNES 21.—El conde de Caserta, padre del infante don Carlos, se encuentra enfermo.

Su estado es gravísimo, desconfiándose de su salvamento.

S. S. Pio X

ROMA 21.—La salud del Pontífice es excelente.

Se han suspendido las audiencias para que descanse de las fatigas con motivo de las ceremonias durante su Jubileo sacerdotal.

Contra el Rey de Portugal

OPORTO 21.—Al regresar el Rey, de Coimbra, la muchedumbre estacionada en la plaza de Don Pedro le hizo manifestaciones hostiles, prorumpiendo en silbidos.

Hubo carreras, sustos y desmayos.

La policía hizo varias detenciones, al despejar a sablazos.

Resultaron algunos heridos.

MARTIN CORTAZAR

EN 4ª PLANA

Lotería Nacional.—Centros de contratación: Alhóndiga de granos, Matadero público.—Asociación de Caridad.—La Previsión Andaluza.—Anuncios.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En la Magdalena.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla y Nuestra Señora de las Angustias.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en la Magdalena, a igual hora; en las parroquias, a la hora de costumbre.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario.

Misas de una.—En el Sagrario, San Matías, las Angustias y San Gil.

Mes de Noviembre.—En San Juan de Dios, todos los días, a las seis de la tarde, se hará la Visita al Santísimo Sacramento, y a continuación Santo Rosario de difuntos y Meditación, cantándose los clamores y lamentos de las almas del Purgatorio y se terminará con la Via Sacra. Todos los días festivos habrá plática y sermón por las tardes.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, en el Sagrario.

Cultos para mañana

Santos del día.—San Clemente, papa y mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En San Justo y Pastor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Teatro Isabel la Católica

Compañía Pino-Thullier

Funciones para hoy.—Por la tarde, a las tres y media: La comedia en cuatro actos FELIPE DERBLAY.

Precios: Paños, 10 ptas.; Butaca, 2; Entrada principal, 0'75; Paraiso, 0'40.

Por la noche, a las ocho y media: La comedia en tres actos de Victoriano Sardou, DIVORCIEMONOS.

Precios: Paños, 20 ptas.; Butaca, 3'50; Entrada general, 0'75; Paraiso, 0'50.

Gramófonos con 4 discos

a 50 pesetas

Somentalmente se reciben nuevas colecciones de discos impresos por las mejores fábricas de España y el extranjero, tanto de canto como de teatro y óperas.—Se envían catálogos gratis a quien los pide.

LA HORRIGA DE ORO

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 p. % de aceite de bacalao y todo asimilable. Reconstruye el Apatite solo indispensable y pierde por vías intestinales.

Sociedad General Azucarera de España

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene a la venta.

Sustituye con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio sobre vagón Granada ó en la fábrica «San Cecilio», NOVENTA PESETAS la tonelada, envase comprendido.

CHAMPAGNE BINET REIMS

Superior a todos los de igual precio

Para pedidos dirigirse a D. Luis Casas Vilcher, calle de Triana, 6. GRANADA

El Cognac del Marqués del Mérito

DE JEREZ y su Amontillado fino MACHAQUITO (Carta plate), son las bebidas predilectas que por su superioridad todos los inteligentes prefieren. De venta en los buenos establecimientos. Representante, V. QUESADA, Navas, 11, Granada

EL LEON ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Precios fijos.—Ventas al contado

98, calle de Mesones, 98

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un extenso surtido en Pañería, Sedería, Armures, Lanería, Franelas de lana y algodón, Sábanas, Holandas, Confecciones é infinitas de artículos imposible de detallar; los cuales han sido comprados en tan immejorables condiciones, que se hace imposible haya otra casa en su ramo que pueda competir con los limitadísimos precios a que vende este establecimiento.

No dejar, pues, de visitarlo y os convencereis de la realidad SE HACEN BONITOS REGALOS

No equivocarse. EL LEON.—TEJIDOS 98, Mesones, 98

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos Carrillo y Compañía.—Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

Folleto de LA PUBLICIDAD

17

EL TERCER CADÁVER

</

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el 20 Noviembre 1908

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table of lottery numbers for 500 pesetas prizes, including Centena, Mil, and other categories.

Table of lottery numbers for 1000 pesetas prizes, including Centena, Mil, and other categories.

Table of lottery numbers for 2000 pesetas prizes, including Centena, Mil, and other categories.

Table of lottery numbers for 3000 pesetas prizes, including Centena, Mil, and other categories.

Table of lottery numbers for 4000 pesetas prizes, including Centena, Mil, and other categories.

Table of lottery numbers for 5000 pesetas prizes, including Centena, Mil, and other categories.

LA PREVISION ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO Y SEGUROS

CAPITAL. CAPITAL DESEMBOLOADO. UN MILLON DE PESETAS. UN MILLON DE REALES

Domicilio social: GRAVINA, 90.-SEVILLA

À LOS PADRES DE FAMILIA.-QUINTA DE 1909

Aproximándose la fecha del 14 de Febrero en que tendrán que ser sorteados los mozos correspondientes al reemplazo de 1909, es de mucha conveniencia y de absoluta previsión, la adopción de las medidas necesarias para poderse redimir á metálico, por medio de un Seguro de Quintas...

Dichos informes pueden tomarse gratuitamente en todo tiempo y son sumamente necesarios para la completa tranquilidad de los Padres de familia que deseen asegurar á sus hijos en las mejores condiciones.

Table with 3 columns: Tarifa (1st, 2nd, 3rd), Plazo (2, 3, 4), and Pesetas (824, 832, 840). Includes details for 'EN DOS PLAZOS, 824 PESETAS', 'EN TRES PLAZOS, 832 PESETAS', and 'EN CUATRO PLAZOS, 840 PESETAS'.

Para toda clase de informes y referencias dirigirse al Representante de LA PREVISION ANDALUZA en GRANADA, D. Antonio A. López, GRACIA, 4

Advertisement for Singer and Wheeler & Wilson sewing machines. Includes text: 'Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser', 'Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER', and 'ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA'.

Advertisement for Pianos Ortiz & Cussó. Includes text: 'LA FÁBRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN', 'Milán 1906, Grand Prix', 'LA MAS ALTA RECOMPENSA', 'Medallas de Oro y Diplomas de Honor y Grandes', 'Premios en París, Nápoles, Londres, Bruselas, Lieja, Milán, Madrid y Budapest'.

Advertisement for Abonos CROS. Includes text: 'Se vende Un espejo dorado, magnífico, y una gran mesa de sala, de nogal. -Informarán, Gómez, 10, Pral.', 'Abonos CROS (SOCIEDAD ANÓNIMA)', 'Fábrica en Badalona'.

Advertisement for Oposiciones a Policía. Includes text: 'VENTA DE FINCAS', 'En Pinos del Rey, (Valle de Lecrín, Granada), se vende una casa nueva, sitio céntrico, tasada en 15.000 pesetas...', 'OPOSICIONES A POLICIA', 'Preparación para el ingreso en el cuerpo de Vigilancia para sueldos de 1500 y 2000 pesetas...'.

Advertisement for Don Jose Gonzalez Campos. Includes text: 'AL COMERCIO EN GENERAL', 'Vendo BATATAS á 1'25 pesetas la arroba; HIGOS BLANCOS, en sacos de arroba, á 3'25 pesetas la arroba; LIMONES AGRÍOS á 1'75 pesetas el ciento; PIMIENTOS á 2 pesetas el ciento; NARANJAS á 2 pesetas el ciento; MAIZ á 13 pesetas la fanega.', 'DON JOSE GONZALEZ CAMPOS', 'PIZARRA (MALAGA)'.

Advertisement for Cal Hidraulica. Includes text: 'CAL HIDRAULICA', '25 pesetas, tonelada (1000 kilos), en fábrica sobre vagón. -Sacos de 20 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén. -1'25 al pié de obra.', 'CALOCACIONES', 'Para solicitar criadas, criados y cuanto se relacione con el servicio doméstico, con buenos informes, dependientes de todas las industrias, tanto para la capital como fuera de la misma, con buenas referencias, diríjase á la casa del Cambio, calle de Santa Paula, donde se realizan varios muebles al contado, á plazos y á cambio de otros objetos.', 'Papel para envolver en esta imprenta, Gracia, 4'.